

**MANOL INMOBILIARIA, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**JAN DE MANOL, S. L.
DUSAMA, S. L.
MANOL, S. L.
JADIRANA, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que las Juntas generales extraordinarias de las sociedades «Manol Inmobiliaria, Sociedad Limitada», «Jan de Manol, Sociedad Limitada», «Dusama, Sociedad Limitada», «Manol, Sociedad Limitada» y «Jadirana, Sociedad Limitada», celebradas el día 1 de marzo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de «Manol Inmobiliaria, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), de «Jan de Manol, Sociedad Limitada», «Dusama, Sociedad Limitada», «Manol, Sociedad Limitada» y «Jadirana, Sociedad Limitada» (sociedades absorbidas), con la transmisión en bloque del patrimonio de éstas a aquélla y su consiguiente extinción sin liquidación. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Figueres el día 18 de febrero de 2002.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión correspondientes a las sociedades indicadas, asimismo los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Figueres, 6 de marzo de 2002.—Los Administradores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.—9.626. 2.ª 26-3-2002

**MAPFRE INMUEBLES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Prieto Ureña, número 6, Madrid) el próximo día 16 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 17 de abril de 2002, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2001, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donación a la Fundación Mapfre Estudios.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para realizar ampliaciones de capital.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los informes de gestión y cuentas anuales de la sociedad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2001, así como los respectivos informes de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar a la sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de 100 o más acciones que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.447.

MARINA PORT VELL, S. A.

La sociedad procedió a acordar la redenominación de la cifra de su capital a euros mediante Junta universal el pasado 1 de junio de 2001. En dicha Junta, y a los solos efectos prácticos de redondear el valor de sus acciones a una cifra entera de euros, se acordó una reducción de capital de 7.345,35 euros mediante la creación de una reserva indisponible. Como consecuencia de ello, la cifra de capital en euros, tras la reducción, se fijó en 4.354.500 euros.

Todo lo cual se comunica a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—9.827.

**MEDIC PRESTIGIO,
S.I.M.C.A.V., S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 18 de abril de 2002, a las doce horas, en el domicilio social de la misma, calle del Arzobispo Loaces, 3-4.º, de Alicante, y en segunda convocatoria, el día 19 de abril, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, cuantos documentos serán sometidos a estudio en la Junta general, y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 11 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.431.

**MERCADOS CENTRALES
DE ABASTECIMIENTO
DE VALENCIA, S. A.**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 4 de marzo de 2002, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta general ordinaria, para lo cual se señala el día 15 del próximo mes de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 16 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social, sito en Valencia, Carrera En Corts 231, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 (Balance, Memoria y cuenta de resultados), informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cese, designación, reelección de Consejeros.

A partir de este momento, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los referidos documentos.

Valencia, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.454.

MERCAGENTES, S. A. S. V. B.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Mercagentes, Sociedad Anónima Sociedad de Valores y Bolsa», en su reunión del día 14 de marzo de 2002, acordó convocar Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, en los locales de la sociedad, Gran Vía, 2, 5.ª planta, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 2002, a las dieciséis horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001 de «Mercagentes, Sociedad Anónima Sociedad de Valores y Bolsa», y Grupo Consolidable Mercagentes.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001 de «Mercagentes, Sociedad Anónima Sociedad de Valores y Bolsa», formulada por los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de los Auditores de cuentas de «Mercagentes, Sociedad Anónima Sociedad de Valores y Bolsa» y del Grupo Consolidable Mercagentes.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores a tal fin.

Se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la documentación que se someterá a su aprobación, así como el informe de los Auditores, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Bilbao, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Redondo Díaz de Corcuera.—9.485.